

CAPÍTULO II.- LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU).

Vilma St.Omer Navarro, Mgs.

Docente Titular de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas (Tutora de tesis de Pre-Grado) de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil.

Asesora Técnica Pedagógica del CISW. Centro de Investigación y Servicios Educativos (ESPOL)

Carlos Alcívar Trejo, Mgs.

Coordinador Académico y Docente de la Facultad de Derecho y Gobernabilidad de la Universidad Tecnológica ECOTEC, Guayaquil, Ecuador.

Silvia Aguirre Jiménez, Mgs.

Directora Metodológica de Vicerrectorado Académico y Docente Tiempo Completo de la Universidad Tecnológica ECOTEC (Facultad de Marketing y Comunicación)

Introducción

La Universidad centro de formación de profesionales en las diferentes áreas del saber, de origen, patrocinio y desarrollo de la Investigación Científica, depositaria de los últimos adelantos de la Ciencia y la Tecnología, rectora y patrocinadora de las soluciones a las urgentes necesidades de la sociedad, tiene un rol fundamental en la construcción del Desarrollo y Progreso de la Humanidad

Por las múltiples razones científicas, tecnológicas, culturales, educativas, informativa y formativa del talento humano, tiene la necesidad de formular su acción social en su entorno interno y externo porque históricamente la responsabilidad social es tarea compleja y ardua, la misma historia de la Humanidad está ligada a la responsabilidad individual y colectiva en su propio devenir, se define a una organización como socialmente responsable.

“Cuando instituye un conjunto de prácticas obligatorias y voluntarias orientadas a promover la satisfacción de las necesidades sociales de sus integrantes y las de los miembros de su comunidad” (Schvarstein, 2003).

Las Universidades son actores sociales claves y no se escapan de ejercer la responsabilidad social, la educación superior ha formado parte de las agendas de trabajo regionales e internacionales de la UNESCO lo que le da un sentido de pertinencia relacionado con el “deber ser” de las organizaciones que se debe traducir en la satisfacción de las necesidades y carencias de la sociedad, así las Universidades deben responder al proceso constante, real y positivo.

Los avances de la Ciencia y la Tecnología han transformado al mismo pensamiento, hasta volverlo complejo con esquemas de dudas, ilusión y error, distinguir el reto de la incertidumbre parece ser la complejidad del mundo actual, con razón se requiere de una conciencia responsable y crítica para resolver el reto: “La complejidad es entonces un desafío, no una respuesta o solución a todos los problemas del pensamiento” (Morín 1999).

- **Impactos organizaciones**

Como cualquier organización, la Universidad impacta en la vida de la comunidad universitaria (PDI, PAS, estudiantes), así como la forma en que organiza su día a día tiene impactos ambientales (transporte, basura, etc.).

La Universidad Responsable se pregunta por su huella social y ambiental.

- **Impactos educativos.**

La Universidad influye en la formación de los jóvenes y profesionales, su escala de valores, su manera de interpretar el mundo y de comportarse en él. Orienta (de modo consciente o no) la definición de la ética profesional de cada disciplina y su rol social. La Universidad responsable se pregunta por el tipo de profesionales, ciudadanos y personas que forma, y sobre la adecuada organización de la enseñanza para garantizar una formación socialmente responsable de sus estudiantes.

Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

- **Impactos cognitivos**

La Universidad orienta la producción del conocimiento (ciencia, racionalidad, legitimidad, utilidad, enseñanza, etc.). Puede incentivar la separación de los saberes al delimitar los ámbitos de cada carrera. Articula la relación entre tecnociencia y sociedad, posibilitando el control y la apropiación social del conocimiento. La Universidad responsable se pregunta por el tipo de conocimientos que produce, por su pertinencia social y por sus destinatarios.

- **Impactos sociales**

La Universidad tiene un peso social referente que puede promover el progreso, crear capital social, vincular a los estudiantes con la realidad exterior, hacer accesible el conocimiento a todos, etc. La Universidad responsable se pregunta cómo puede acompañar el desarrollo de la sociedad y ayudar a resolver sus problemas fundamentales” (Vallaey, 2008, p.9).

La Responsabilidad Social en el ámbito de la Educación Superior será problematizada en relación a dos fenómenos urgentes:

- La situación ecológica y social global.
- La devaluación de la propia educación superior.¹⁰

Como casa matriz del conocimiento humano innovador la Educación Superior ha acompañado el desarrollo de la tecnología, la ciencia y la producción sofisticada de objetos de consumo. Sin embargo, el término “acompañar” en el contexto actual no resulta ingenuo, es más bien una alarma.¹¹

2.1 La responsabilidad social en Ecuador

Tiene diferentes manifestaciones de orígenes con diversos eventos que desarrollan directa o indirectamente la temática de estudio, es a partir del año 2006 cuando el país entra en una dinámica de desarrollo, empieza por afianzarse como una práctica beneficiosa para todos los sectores de la cadena productiva organizacional.

La Humanidad experimenta un proceso de cambio dinámico y complejo, por los enormes avances de la Ciencia y la Tecnología, este cambio, exige un replanteo de actualización,

¹⁰ Para un desarrollo breve y contextualización de este concepto ver Robinson, K (2006) “Ken Robinson says schools kill creativity” en TED, Monterey (California). Documento electrónico Disponible en la Web: http://www.ted.com/talks/lang/en/ken_robinson_says_schools_kill_creativity.html consultada el 5 de Junio de 2011.

¹¹ Como refiere irónicamente el autor Jean Pierre Garnier en estas épocas en que no es necesario “marxisarlo todo” no habrá necesidad de hacer referencias directas a pensadores que desnudaban el hecho de que aquellos que producían los bienes y servicios eran los mismos que estaban en peores condiciones para obtenerlos.

surgen las reformas y revoluciones en lo ideológico, económico, cultural, político, religioso, social, educativo, ético, moral, en el vivir cotidiano y en lo mundial, el sabio griego Heráclito de Éfeso lo anunciaba: “ Todo fluye, todo cambia ...” lo confirma el científico Lavoisier: “ En la naturaleza nada se origina ni se termina, todo se transforma...”

Esto lo que se encuentra sustentado en la legislatura (Ecuador) tanto en la Constitución en sus artículos: 26 y 27, así como en la LOES. Arts.: 8. Fines de la Educación Superior., literal D. Art. 9: Educación superior y el buen vivir. Y Art. 124. Formación en valores y derechos.

La Responsabilidad Social es una nueva caracterización de la Cultura Humana, toma mayor relevancia en las organizaciones y en las Universidades, las primeras como productoras de bienes y servicios; y las segundas como formadora de profesionales, de ciudadanos con conciencia socialmente responsables, consigo mismo, con el otro, con su entorno y con su Patria grande: El planeta Tierra.

Históricamente la Responsabilidad Social es tarea compleja y ardua, la Humanidad está ligada a la responsabilidad individual y colectiva, en tal razón, las Universidades deben funcionar como “organismos vivos” por ser autores sociales claves, que no pueden escaparse a la función de ejercer eficazmente su responsabilidad social:

Sus planteamientos científicos y tecnológicos deben estar dirigidos a las principales carencias y necesidades de la sociedad.

Se registran diferentes eventos, citaremos algunos:

2010: Festival del Cóndor de Oro, premiación de las empresas con aplicación de RSE.

Implementación de la ISO 26.000 para las empresas e instituciones con prácticas de Responsabilidad Social.

- **CERES:** Consorcio Ecuatoriano de Responsabilidad Social presenta informe de empresas que operan con actividades sustentables de RSE.

Cuarto Encuentro de RSE en Quito-Ecuador con ponencias e informes de diversas organizaciones públicas y privadas.

Proponen Observatorio de RSE, blog con noticias de Ecuador Prensa Libre sobre diversos eventos desarrollados.

- **CERES-ETHOS:** Elaboración y lanzamiento de una Guía de RSE como modelo de desarrollo del Ecuador.

Reconocimiento a empresas ecuatorianas por labor en RSE en la región: Diner, Interdin y Pronaca por IPRA-Perú 2010.

Foro sobre RSE para medios informativos del país auspiciado por CERES realizado en Guayaquil.

Primer Congreso Virtual de RSE, desarrollo de la plataforma virtual de empresas de Perú y Ecuador.

RED PERIODISTAS Y RSE: Formación y desarrollo de equipo Red de periodistas y RSE, red local y nacional.

Acreditación y entrega de diplomas a consultores ecuatorianos de RSE, aprovechando las experiencias realizadas en Brasil, Chile y Perú.

2011: Convocatorias de capacitación en RSE por medio de Diplomados y Maestrías por diferentes Universidades nacionales y extranjeras, diagramación de programas sociales y comunitarios.

Estructuración de la RSE en el Ecuador, investigación de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)

- **CIMA:** Cumbre Internacional del Medio Ambiente destaca la labor en RS y múltiples oportunidades de negocios en el mercado.

De los anteriores registros se percibe que la RSE es cada vez un concepto más cercano a las empresas ecuatorianas, se establece que entre el 5 y el 8% de las compañías que laboran en el país han empezado a adoptar proyectos de RSE, a pesar de ser muy corto el tiempo que se llevó para transformar el término de filantropía a una herramienta que otorga competitividad y desarrollo.

- **REPSOL:** Empresa multinacional ya cuentan con una valiosa experiencia, ha invertido varios millones de dólares en desarrollo y mantenimiento de programas para resolver las necesidades básicas de 33 comunidades del Oriente Ecuatoriano con planes de:

Cuidado ambiental, proyectos de turismo ecológico, educativos, apoyo a la microempresa, con el deseo de luchar contra la pobreza a través de la dinamización de las economías, demostrando que la RSE suma valor agregado.

Renato Moya, representante del Instituto ETHOS de Brasil, asesora y calcula el éxito de la RSE en el Ecuador, señala que los programas que están bastante extendidos en Europa pueden tener un mayor impacto en la América Latina gracias al desarrollo implementado de la ISO 26.000, lo que determina un valor agregado a los bienes y servicios, porque indica que las empresas que lo producen practican RS. Moya (2010) expresa: “La RSE es una

herramienta de competitividad que puede ser empleada por las empresas para lograr más clientes, fidelizar a los que ya tiene y por ende generan más ganancias y a la vez trabajan por la sociedad...”.

Los investigadores Pringle y Thompson (1999) en su libro Brand Spirit describen como los estándares y los valores del consumidor están cambiando con el marketing con causa social y ambiental, construye “marcas” y los consumidores quieren pertenecer de alguna manera, formar parte o identificarse con las compañías que hacen negocios responsables.

RESULTADOS.

Los resultados esperados son:

- 1.- Contribuir a mejorar la imagen institucional de la Universidad por el fomento y desarrollo de los niveles de conocimientos en Responsabilidad Social, Responsabilidad Social Empresarial y Responsabilidad Social Universitaria.
- 2.- El conocimiento adquirido favorecerá la práctica de las estrategias de RSU tanto en la comunidad laica interna como en la misma sociedad local, regional, nacional e internacional.
- 3.- Elaboración de Programas de Capacitación en Responsabilidad Social, Empresarial y Universitaria que serán impartidos en los trabajadores y empleados de las diversas instituciones que firmaron convenios con la Universidad y la ciudadanía general interesada en comportamientos socialmente responsables.
- 4.- Desarrollo de un Programa Laico de Responsabilidad Social, Empresarial y Universitaria que sustente la asignatura de RSU en las mallas curriculares de las diferentes unidades académicas de la Universidad.
- 5.- Estructuración y desarrollo de la red laica pionera a nivel nacional: Red de Universidades con Responsabilidad Social del Ecuador (RURSE).
- 6.- Publicaciones de artículos científicos referentes a RS, RSE y RSU.

El proyecto se sustenta con la adaptabilidad de experiencias nacionales e internacionales acorde a nuestra realidad universitaria, lo que le da mayor relevancia científica y pragmática con beneficios tangibles e intangibles que deberán sistematizarse para mejorar y aumentar la imagen institucional de la Universidad en el concierto de Universidades del Mundo, del Continente y del país, con un programa de RSU de desarrollo sostenible.

- **Impacto Ambiental**

De ser necesario, describir los impactos ambientales positivos y negativos generados por la ejecución del proyecto y las medidas de mitigación a adoptarse en el caso de que los impactos negativos.

La magnitud del proyecto de Responsabilidad Social Universitaria incluye numerosas perspectivas enfocadas hacia el impacto global de su desarrollo en diferentes áreas.

Una de ellas, es el área educativa, que se relaciona con los estudiantes y su desenvolvimiento en las diferentes unidades académicas, así como la calidad de enseñanza en el nivel profesional de los docentes. La función de esta área es de formación, capacitación y enseñanza de valores aplicados al desarrollo de cada carrera aplicando un marco teórico ético para poder desarrollar el aporte social apropiado.

En cuanto a organización se refiere, con una jerarquía institucional reconocida, tomando acertadas decisiones, colaborando con el desarrollo interactivo de todas las unidades académicas, generando apoyo sustancial y efectivo, incrementando y estableciendo aportes para el desarrollo intelectual e investigativo de los docentes.

Es también reconocido su impacto en cuanto a ser empresa que al ser consciente de beneficiarse con la calidad del docente contrata personal calificado para el mejoramiento de dicha causa. Por otro lado, el impacto generado por la institución en la vida de los estudiantes y personal docentes, conflictos encontrados, soluciones a problemas o inconvenientes, hacen parte de la vida cotidiana de los miembros de la comunidad universitaria. Factores contaminantes del medio ambiente también se consideran como parte de este enlace.

El área del conocimiento o cognitiva es también considerada de gran impacto ya que se provee de apoyo a la Investigación Tecnológico-Científica, se realiza el desarrollo de la misma y una vez obtenidos los resultados se procede a transferir dicho conocimiento en las aulas. La Universidad, por lo tanto, se convierte en generadora de comunidad científica, dispuesta a intercambiar información y conocimiento con otras instituciones de su mismo nivel fomentando el desarrollo de otras a su vez. Como unidad Responsable, la Universidad promueve conocimientos útiles, aplicables al contorno social inmediato.

En el área social se puede constatar el vínculo con la comunidad, las diferentes actividades realizadas con Adultos Mayores, obras sociales en diferentes unidades académicas que benefician no solo a la institución sino también a los estudiantes que las realizan promoviendo de esta manera su desarrollo evolutivo como mejores seres humanos con valores conscientes de sus deberes y derechos. La Universidad también es considerada como referente y actor social primordial en el desarrollo del acontecer de la vida diaria de sus miembros, promoviendo el progreso social en diferentes niveles.

En el momento de ejecutar el modelo de Responsabilidad Social Universitaria, será de mucha importancia establecer el impacto ambiental de la educación en cada estudiante y por ende en el profesional, en el mundo en el que desarrolla sus actividades y su interrelación con la sociedad. Es una alternativa de educación y debe ser planificado a conciencia en todos los currículos.

2.2 - Metodología y fundamentos teóricos

Para iniciar mostrando una idea clara sobre las diferentes aportaciones teóricas se tomará como base el análisis de los conceptos claves de esta investigación tales como: Universidad, Facultad, conflicto, mediación; las mismas que permitirán el desarrollo y la validación de las variables e hipótesis planteadas, permitiendo ganar una mayor comprensión sobre las distintas dimensiones que concentra la convivencia en los pasajes escolares.

- **Fundamentación filosófica**

El origen de la responsabilidad social se remonta al tiempo de los filósofos griegos, donde se concibe la idea que las personas deban tener una determinada responsabilidad para con la sociedad, es así, como el filósofo Cicerón en su libro “Los Deberes” hace mención de los deberes que el hombre tiene consigo mismo y con la sociedad. En este libro el filósofo Cicerón también hace mención que existe una sola ley, la cual es verdadera y eterna, esta es, la razón. Para Cicerón la razón impulsa al ser humano a cumplir con sus deberes, los cuales le impiden y/o prohíben la realización del mal.

En el siglo XIX los antecedentes de responsabilidad social empresarial aparecen con las ideas del Cooperativismo y el Asociacionismo, ambos movimientos buscaban la integración de la eficacia empresarial con los principios sociales de la democracia, la justicia distributiva y el apoyo a la comunidad, dando como resultado las empresas socialmente responsables.

El filósofo François Vallaey pone sobre la mesa el diagnóstico:

Somos una especie inmoral que ha puesto en riesgo de desaparecer a las generaciones del futuro; ante esta cruda afirmación, también plantea que la universidad forme profesionales ética y socialmente responsables bajo la reciente norma ISO 26000, y evolucione en su papel público vigilando que el saber se use en beneficio de la sociedad Vallaeys (2008).

En teoría, el desarrollo sostenible es el resultado de la intersección de tres sistemas integrados por la eficacia económica, la exigencia ecológica y la solidaridad social. Pero la universalización de nuestro modo de vida actual dista mucho de esta intersección, lo que ya ha puesto en riesgo a nuestra generación y ha aumentado la posibilidad de que no haya un futuro para las que vienen. Advierte crudamente François Vallaeys que somos una especie inmoral... y a pesar de que la ética nos dice que lo que no es universal no es bueno; que lo que no es universal, no es justo, nuestro comportamiento pone en riesgo a las generaciones que está por nacer (Vallaeys, 2008).

Explica Vallaeys (2008) hay una representación gráfica desarrollada por el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) llamada “La copa de champán”, donde formando el recipiente de la copa, se encuentra el 20% de la población del mundo en la que se encuentra concentrado el 87.7% de las riquezas; lo que queda para el resto del mundo, es decir, el 80% de la población, “no alcanza ni las burbujas del champán”; esto entonces no es ni de cerca una convivencia”, dice.

Tampoco hay visos de convivencia en la llamada Huella Ecológica Global, de acuerdo al Living Planet Report de la WWF (2010), la biocapacidad mundial ha sido rebasada. “En este índice que calcula en ‘cantidad de planetas Tierra’, la presión que el humano ejerce sobre su medio, hoy en día la humanidad utiliza los recursos de un planeta y medio. Si todo el mundo fuera francés como yo, utilizaría los recursos de dos planetas y medio; si fuera norteamericano, utilizaría cinco; pero si todo el mundo fuera burkinabé, utilizaría 0.2 partes del planeta, es decir, seríamos sostenibles. Solo que en Burkina Faso la mayoría de las personas no viven como nosotros y nadie quisiera vivir como ellos... más bien ellos quisieran vivir como nosotros”, explica.

Como afirmaba Paul Valéry, ‘El hombre sabe a menudo lo que hace. Nunca sabe qué hace lo que él hace’; así que –asegura François Vallaeys-(2009) nuestra responsabilidad es cobrar conciencia de lo que hacemos, y de lo que no hacemos. Es, a fin de cuentas, tener y actuar con Responsabilidad Social. ¿Pero, cómo hacerlo?

Hay un buen comienzo para actuar, y es que la definición y acciones derivadas de la Responsabilidad Social ya son consensuadas en la norma ISO 26000 que se firmó en apenas

en septiembre de 2010 por 90 países y 40 organizaciones internacionales o regionales, y que además no se limita sólo a los negocios, sino que se amplía a cualquier otra organización.

La Responsabilidad Social de acuerdo a esta norma, ahora se define como la responsabilidad de una organización por los impactos de sus decisiones y actividades –esto incluye productos y servicios, esfera de influencia y responsabilidad en la cadena de producción- en la sociedad y en el medio ambiente. Todo esto a través de una conducta ética que debe cumplir con: Contribuir con el desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; tomar en cuenta las expectativas de las partes interesadas; cumplir con las leyes y ser compatible con las normas internacionales de conducta; y ser integrada en la totalidad de la organización y puesta en práctica en todas sus relaciones.

Sabiendo esto, es donde entra la Universidad. Si bien, señala Vallaey (2011) el papel de la Universidad en término es el de legitimar el saber, su papel no puede limitarse al de un mero aval ante la sociedad. Eso era en la Edad Media. Hoy la Universidad debe incluir el componente ético y ciudadano en la formación de sus profesionales. Pero también debe usar su legitimidad y autonomía para involucrarse en las decisiones que tienen efectos sobre la sociedad.

El saber que se genera en la universidad ya no puede practicarse bajo una especie de Ley de Gabor, que dice que todo lo que puede hacerse, se hará, sin importar las consecuencias. “Un colega que es físico me comentó hace tiempo, antes de lo que pasó en Fukushima, que las centrales nucleares le daban miedo, porque no había ninguna persona que supiera todo sobre su funcionamiento; es el peligro de la hiperespecialización”, cuenta (Vallaey, 2011).

Heidegger 1990 (p. 170) y H. 1985 (p. 180) afirmaban:

No es que sea boba, sino que la actividad científica no es reflexiva... por lo general un científico no sujeta su labor a preguntarse sobre los efectos que se van a generar con su investigación, porque entonces sus preguntas ya no serían científicas, serían éticas o filosóficas, pero no científicas; por eso la ciencia no piensa. De ahí la importancia de que los científicos piensen y nosotros con ellos, porque pueden producir cualquier cosa.

La Universidad también debe revertir el uso del saber cómo mercancía. Sobre esto dice que “la autonomía, la universalidad y la neutralidad del saber ya no están garantizados o blindados contra los intereses privados y los fines lucrativos. El saber se ha vuelto mercancía y una mercancía jamás tiene legitimidad en sí misma. Hace poco en Francia se decidió sacar del mercado un medicamento que tenía efectos colaterales cuando ni siquiera debió entrar al

mercado, pero fue así, porque existía colusión entre la farmacéutica que lo creó y algunos políticos que buscaban dinero”.

Un papel importantísimo de la Universidad es el de fungir como un ‘whistleblower’ de la sociedad, es decir, como el medio que llame la atención sobre lo que se hace con el saber.

A través de conferencias ciudadanas, de arbitraje de los conflictos tecno científicos, de la normalización ética y deontológica de los profesionales, de mediadora y activadora del diálogo social. Esas son las nuevas dimensiones en las que debe moverse a fin de evitar una sociedad de riesgo. (Vallaey, 2011)

Por otro lado, la Universidad debe evolucionar entrando a la política. En este sentido, François Vallaey (2011) dice que “la ciencia tiene que entrar en la política por la puerta de la universidad; la universidad debe plantear reflexiones públicas sobre los riesgos que se pueden producir por el ejercicio de las tecno ciencias, construyendo un espacio público de diálogo y argumento para controlar o evitar los riesgos. Y es que ni la política es tan sucia, ni la ciencia tan limpia. Ambas deben convivir mediadas por la universidad”.

Es importante que el espacio público-político de la ciencia, de acuerdo a Vallaey, no sea liderado ni por el Estado ni por las empresas, tampoco por la sociedad civil o los medios. “La universidad es histórica y estructuralmente la institución designada para llevar a cabo esta nueva función pública reflexiva”, asegura.

- **Universitarios y luego, Ciudadanos Socialmente Responsables.**

Diferentes autores han estado de acuerdo en que el arte de educar y la propia pedagogía como sistema de conocimientos sobre la educación requieren de un fundamento filosófico. Como dice Medardo Vitier (1948) ninguna de las ramas del conocimiento ilumina tanto a la filosofía como la educación.

La educación cubana se sustenta de manera integradora en la filosofía marxista y en el ideario pedagógico del Héroe Nacional de Cuba, José Martí, cuya concepción sobre la escuela, la función del docente y la relación entre enseñar y educar constituyen fuertes baluartes sobre los que se erige la política actual de la educación cubana, lo que le aporta al docente actual un mayor discernimiento sobre su encargo social, no solamente en la institución, sino en su labor educativa con la familia y la comunidad.

En la sociedad contemporánea se hace necesario perfeccionar la estructura organizativa y científico teórica del proceso docente educativo, con vistas a crear un sistema armónico que prepare para la sociedad los hombres que esta necesita, con el fin de cumplir sus tareas en

todas las esferas de la vida.

Como señala Carlos Álvarez (1995) señala que el trabajo metodológico, es la dirección del proceso docente-educativo en el cual se desarrolla tanto la planificación y organización del proceso como su ejecución y control.

Por lo que se hace necesario redimensionar el trabajo metodológico en los departamentos de la Universidad en función de esta nueva concepción de Universidad nueva debido a que se encuentra atomizado, está desarticulado en todas las modalidades y presenta un solapamiento de actividades metodológicas en los colectivos.

El docente en su formación tiene que nutrirse de todo el legado dejado por las generaciones de educadores precedentes, por el baluarte de cultura y etapas de desarrollo que ha tenido la Universidad cubana, examinando cada momento del proceso formativo desde un enfoque contextual, hasta su devenir actual, así como la asimilación de las perspectivas de posibles cambios, teniendo en cuenta los pronósticos de la evolución y perfeccionamiento del proceso de transformaciones que el desarrollo actual de la educación exige.

La teoría del conocimiento del marxismo revela la esencia de la relación cognoscitiva del hombre partiendo de su actividad transformadora, lo que posibilita investigar el surgimiento de los conceptos, categorías, regularidades y leyes y fundamentar la actividad del conocimiento humano.

La construcción de los conocimientos pedagógicos se logra a partir de la investigación del docente con un carácter científico del proceso docente educativo, al enfrentarse a la solución de los problemas y tareas profesionales, las que asume en un proceso de investigación educativa que permite el enfrentamiento de la teoría y la práctica, revelando las contradicciones que se dan entre ellas. La teoría es confrontada, perfeccionada y valorada a la luz de la práctica pedagógica, la práctica diversa, compleja e inacabada ofrece un grupo de problemas profesionales que deben ser resueltos.

Ese proceso exige una permanente búsqueda de información científico pedagógica mediante la auto preparación sistemática y de esta forma se aprehende del modo de actuación que tipifica al docente que asume la función de investigador al desarrollar su labor educativa.

Esta relación da evidencia de un enfoque sistémico para estructurar el trabajo metodológico desde los lineamientos de la institución hacia las facultades de esta a los departamentos, a las carreras, a los colectivos pedagógicos y de año.

- **Fundamentos Sociológicos**

Palabras de Alonso Hinojal (1980) que la educación no es un hecho social cualquiera, la función de la educación es la integración de cada persona en la sociedad, así como el desarrollo de sus potencialidades individuales la convierte en un hecho social central con la suficiente identidad e idiosincrasia como para constituir el objeto de una reflexión sociológica específica.

El devenir histórico del proceso de formación de docentes en Cuba se ha caracterizado por revelar el quehacer del educador en su vinculación a las exigencias sociopolíticas de cada época. En el estado cubano se han definido con claridad los fines y objetivos de la educación y se ha identificado la función educativa de la sociedad.

Los cambios científicos tecnológicos determinan que los centros de educación superior transformen sus misiones y objetivos para poder cumplir responsablemente con la preparación, recalificación y formación continua de los recursos humanos que exige la reestructuración económica de cada país.

Por tanto, la formación profesional debe lograr una preparación para la investigación, el desarrollo, la aplicación y la transferencia de tecnologías adecuadas a los contextos, lo que implica una formación que responda a la magnitud de los cambios y transformaciones, y permita un rápido accionar con criterio propio.

Por todos los cambios ocurridos en la sociedad se hace necesario reestructurar el trabajo metodológico en la Universidad, decir que el trabajo metodológico debe partir de una necesidad o problema siendo en este caso su punto de partida.

Así se supone que es necesario establecer a partir de las necesidades actuales y perspectivas de la misión de la Universidad las bases del proceso de formación de los profesionales a través de la enseñanza y el aprendizaje.

El objetivo del Trabajo metodológico es optimizar el proceso docente educativo en la universidad para lograr eficiencia, efectividad y eficacia en el proceso de formación de profesionales a través de la enseñanza y el aprendizaje mediante la gestión didáctica.

Tiene gran importancia el trabajo metodológico ya que de él depende la formación del futuro trabajador que se va a desempeñar en la sociedad y este individuo debe responder al modelo del profesional que requiere la sociedad.

Las condiciones y formas de actividad que asume el cumplimiento de las funciones del docente exige del enfoque interdisciplinario que tiene la labor científico metodológica, dada la complejidad de los problemas profesionales que se asumen actualmente y que reclaman una actividad científico colectiva, donde cada sujeto socializa sus conocimientos, busca en niveles superiores la efectividad social en la toma de decisiones para ofrecer la respuesta más efectiva a cada situación, en una aplicación cada vez más consciente y rigurosa de los métodos científicos en el proceso docente educativo, lo que conduce a la construcción y enriquecimiento de la teoría pedagógica y de una ética que se caracteriza por poseer los valores y cualidades morales que han sido cultivados por los más ilustres docentes cubanos: José de la Luz, Varela, José Martí, Fidel Castro, y el argentino Ernesto Guevara, entre otros.

La función del docente en su rol de educador trasciende el marco escolar para erigirse desde las relaciones Universidad–sociedad, para satisfacer las necesidades espirituales del individuo.

- **Conflicto**

Díaz–Aguado (2005) manifiesta que para prevenirla es necesario romper la “conspiración del silencio” que ha existido hasta hace poco sobre este tema, y enseñar a condenarla en todas sus manifestaciones, insertando su tratamiento en un contexto normalizado orientado a mejorar la convivencia. Conviene tener en cuenta, en este sentido, que algunas de las características de la escuela tradicional contribuyen a que en ella se produzca la violencia o dificultan su erradicación: como la permisividad que suele existir hacia la violencia entre iguales como reacción (expresada en la máxima “si te pegan, pega”) o como forma de resolución de conflictos entre iguales; la forma de tratar la diversidad actuando como si no existiera; o las frecuentes situaciones de exclusión que se viven en ella.

Torrego (2000) hace presencia dando su aporte, indica que un conflicto se desarrolla entre dos o más personas que por determinadas situaciones o por diferencias de intereses y valores llegan a conflictos por falta de comunicación, donde cada quien trata de imponer su propia palabra queriendo expresar sus enfrentamientos.

En las instituciones educativas muchas veces se generan los conflictos por mala comunicación, por abuso de autoridad, por no regirse bajo las normativas de un código de convivencia institucional, porque muchas veces los docentes subestiman la capacidad de tolerancia de los estudiantes y porque los estudiantes no respetan a sus compañeros y compañeras, los conflictos se van desarrollando o modificando de acuerdo al contexto del momento.

- **Mediación**

El término mediación hace referencia al acto de mediar, de intervenir en una situación con el objetivo de solucionar un enfrentamiento o disputa entre dos partes. La mediación siempre supone una actitud cercana a la objetividad ya que se entiende que alguien que no está directamente involucrado con el hecho o problema a solucionar no responderá siguiendo intereses personales. La mediación puede darse de modo informal y en la vida cotidiana, así como también en grandes esferas de debate político internacional.

En este sentido, la comunidad internacional cuenta hoy en día con un número importante de entidades que se ocupan específicamente de mediar e intervenir en situaciones de conflicto entre dos países o regiones. Una de las más importantes es la ONU (Organización de Naciones Unidas), compuesta por casi todos los países del planeta. Estas entidades y organismos cuentan con un rico sistema de actuación, así como también con una legislación adecuada para cada caso, sistemas de emergencias, metodologías de acción e intervención directa, etc. Muchas veces, la ONU y otros organismos de mediación internacionales han sido criticados por no mediar o actuar de manera objetiva en la resolución de ciertos conflictos severos.

Vygotsky trabajó sobre el concepto de mediación, volviéndose cada vez más importante para comprender el funcionamiento mental. El término mediación se fundamenta a partir del uso de signos y herramientas o instrumentos. Según Vygotsky, el término signo significa “poseedor de significado”, por lo cual, la mediación ubica al signo entre el individuo y el objeto de aprendizaje o finalidad, y se determina por la relación entre estos.

Comprender la fuerza de los signos implica reconocer su capacidad mediacional.

Piaget, trata de una adaptación activa basada en la interacción del sujeto con su entorno. El desarrollo de la estructura cognoscitiva en el organismo es concebido como un producto de dos modalidades de interacción entre el organismo y su medio ambiente: la exposición directa a fuentes de estímulo y de aprendizaje mediado. La experiencia de Aprendizaje Mediado es la manera en la que los estímulos remitidos por el ambiente son transformados por un agente mediador.

Emponderación

Indicar los aspectos que los distintos Filósofos como: Vygotsky; Torrego; Díaz–Aguado, que en su debido tiempo y momento ya nos indicaron de los cambios que deben existir en la educación y con respecto a la Universidad que es basada en el bien común y desarrollo

filosófico de las estructuras del pensamiento y dejar a un lado ciertas conductas y metodologías de enseñanza aprendizaje como una educación bancaria.

- **Fundamentación Psicológica**

Vygotsky (1979) mantiene que los procesos psicológicos superiores (comunicación, lenguaje, razonamiento, etc.) se adquieren primero en un contexto social y luego se internalizan y esto a la vez es un producto del uso de un determinado comportamiento cognitivo en un contexto social.

En el centro de las preocupaciones de adaptación y de transformación de la educación universitaria se encuentra la formación permanente de recursos humanos. Este factor, aunque directamente no se vea así, suele ser olvidado entorno a las nuevas exigencias del conocimiento a impartir.

Está ocurriendo que en el profesor llega al aula, después de un breve saludo inicia su clase, quizás comenzando con la revisión del estudio independiente o con una pregunta escrita donde comprueba el cumplimiento de los objetivos de la clase anterior, luego comienza su conferencia, clase práctica, seminario, taller o cualquier otra forma de organización de la docencia correspondiente o simplemente la realización de un examen, y en la mayoría de las ocasiones olvidamos dedicarle un tiempo al estado psicológico, espiritual de los estudiantes.

Los profesores saben evaluar a un estudiante insatisfactoriamente en el caso que no haya vencido un objetivo de la asignatura, hacerle un llamado de atención en caso de que cometa alguna indisciplina e incluso expulsarlo del aula o firmarle un acta de indisciplina según el grado de esta, pero olvidamos conocer el factor, o los factores, que incidieron en la conducta de este estudiante, que puede tener una situación determinada en su grupo de clases, con sus compañeros de cuarto, en su casa, en la sociedad o puede que algún factor, físico -mental le afecte y sea de desconocimiento para el profesor. Estas causas indudablemente afectan no solo la conducta del estudiante, sino que afecta su nivel de conocimiento, de razonamiento y un poco más allá atenta contra la actividad docente o extra docente que realizamos.

Este factor psicológico, debido a la importancia que tiene, debe retomarse en todos los niveles de enseñanza y mucho más en el nivel universitario, pues en muchas ocasiones se piensa que como se está tratando con estudiantes mayores de edad, con cierto grado de madurez, estos no tienen problemas, y en el caso que se reconozcan dichos problemas, se olvidan apoyarlos, darles continuidad, sin pensar que estos no solo atentan contra las acciones del estudiantes sino que van debilitando el proceso de enseñanza-aprendizaje.

No solo la gestión del conocimiento debe ser la única preocupación como profesor con respecto a los estudiantes, sino que se debe colocar al recurso humano como el principal factor del proceso de enseñanza. El comportamiento, el estado psicológico, los problemas, las inquietudes de los aprendices deben de formar parte del trabajo diario de un profesor y dicho trabajo debe de ir más allá del trabajo en el aula o del centro universitario, sino que debe ser un poco más abarcador, extendiéndose al hogar, al barrio o comunidad, al entorno que rodea a los estudiantes.

Conclusiones

- La elaboración de otros tipos de integración que sirvan para el desarrollo de RSU (Responsabilidad Social Universitaria); así como, proponer a las autoridades de la Institución la aplicación y socialización de la propuesta y su aplicación inmediata debería constituir un eslabón importante en el proceso educativo.
- La propuesta de continuar con las investigaciones teóricas y prácticas, así como la recopilación de las experiencias pre-profesionales para facilitarlas a través de la página WEB de la Institución, favorecería el seguimiento del problema a una escala superior.
- Las universidades tienen una responsabilidad ineludible de participar activamente en los procesos democráticos y apoyar a los grupos marginados. Deben utilizar los procesos educativos y de investigación para responder, servir y fortalecer la ciudadanía en el ámbito local y mundial.